

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

Comisión Asuntos Económicos y Financieros,

Comerciales, Fiscales y Monetarios

PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

MERCOSUR/PM/CDR/INF _____/2019

Montevideo, 02 de abril de 2019.-

Honorable Plenario:

La Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios pone a consideración de pleno el presente informe por la **APROBACIÓN sin modificaciones de la Propuesta de Declaración** (MEP/445/2018 – presentado 30/10/2018), designando como miembro informante a la Parlamentaria Norma Aguirre, quien fundamentará ante el pleno y propondrá la aprobación del siguiente dispositivo:

El Parlamento del Mercosur

Declara:

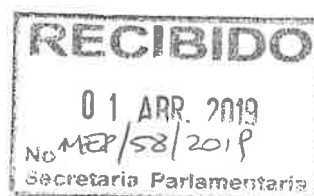
Artículo 1.- Su apoyo y acompañamiento al proceso de negociaciones entre los bloques del MERCOSUR Y la UNION EUROPEA, propiciando los buenos oficios de los responsables para la concreción del mismo.

Artículo 2.- Su acompañamiento al logro del ambicioso acuerdo de libre comercio con los principios de la reciprocidad y beneficios mutuos, consolidando el acuerdo político con el fin de preservar las democracias en la región y las garantías constitucionales de todos los ciudadanos.


Norma Aguirre
Parlamentaria Mercosur

Presidenta de la Comisión

Asuntos Económicos, Financieros,



Comerciales, Fiscales y Monetarios

Parlamentario Diego Mansilla


Parlamentario Alejandro Karlen


Parlamentario Gabriel Fidel

Parlamentario Renato Molling


Parlamentario Juan Bogado


Parlamentario Celso Troche


Parlamentaria Lilian Galán

Parlamentario Juan José Olaizola

Parlamentario Jesús Yanez Morales

Parlamentario Luis Emilio Rondón

Parlamentaria Atila Lira

Parlamentario Paulo Bauer

Parlamentaria Eliana Bertón Guachalla

Parlamentario Marcelo Matos


Wagner
BRASIL


Tr/Matouo cholo
BRASIL